

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N°

miércoles 23 agosto 2023 QUILLON,

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. Nº 6416 DE 30/11/2022.
- 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA. -

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-878

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): J Y F INGENIERIA SPA

RUT: 77.322.433-1

LA SUMA DE \$:216.104

Y SON: DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

J Y F INGENIERIA SPA, PAGO DE FACTURA Nº 551, POR ROUTER PARA EL LICEO LCM, ADQUIRIDO VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA Nº 4536 DEL 1/08/23, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152204009

C.COSTO DENOMINACION

010116 Insumos, Repuestos y Acces

216,104

HABER

DCTO.

77322433-1

1110308

Banco Itau 210485252 SEP

DEBE

216.104

77322433-1

216.104 216.104

ADMENISTRADOR MUNICIPAL

SEGRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485252

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO Nº 753

FECHA DE PAGO

R. . T. FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

por orden del alcalde

RECIBI CONFORME

de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha